Bullying: sugerencias para prevenir y transitar conflictos escolares

Bullying: Suggestions to prevent and deal with school conflicts

Walter Eduardo Avanzini 1

Resumen: Frente a la realidad educativa actual caracterizada por la violencia en general y el bullying en particular, es de significativa importancia explorar nuevos caminos que aporten teoría y experiencias que estimulen conductas de prevención, tránsito y cuidado de protagonistas de episodios de acoso entre pares. Dato no menor es el contexto signado por la pandemia de COVID-19, que dio visibilidad a problemáticas estructurales y fácticas, que marcan aún más la necesidad de nuevas éticas particularizadas, que complementan a las universales, a fin de responder a conflictos ahora bajo la lupa. El objetivo del presente trabajo es contribuir a la construcción de acuerdos que consideren al bullying como un fenómeno complejo, lo cual supone intervenciones que apelen a diversas ciencias sociales.

Palabras clave: escuela, violencia, intervención, estrategia de aprendizaje

Abstract: Faced with the current educational reality characterized by violence in general and bullying in particular, it is of significant importance to explore new paths that provide theory and experiences that stimulate prevention, transit, and care behaviors for protagonists of episodes of bullying among peers. No less important is the context marked by the COVID-19 pandemic, which gave visibility to structural and factual

Diálogos Pedagógicos. ISSN en línea: 2524-9274.

Año XXI, Nº 42, octubre 2023-marzo 2024. Pág. 90-103.

DOI: http://dx.doi.org/10.22529/dp.2023.21(42)06 / Recibido: 25/01/2023 / Aprobado: 25/04/2023.

Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.

Doctor en Educación. Magíster en Investigación Educativa. Médico Cirujano. Licenciado en Educación con Especialización en Gestión Educativa. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Teología con Especialización en Moral. Profesor y Profesor Superior de Filosofía y Ciencias Sagradas.

Agradecemos a Luis Avanzini por autorizar la publicación de este artículo escrito por su hermano Walter, quien falleciera en el mes de julio del corriente año.

problems, which further mark the need for new particularized ethics, which complement the universal ones, in order to respond to conflicts now under the magnifying glass. The objective of this work is to contribute to the construction of agreements that consider bullying as a complex phenomenon, which involves interventions that appeal to various social sciences.

Keywords: school, violence, intervention, learning strategy

Aclaraciones necesarias

Caminante: no hay camino... Se hace camino al andar.

- Antonio Machado -

El propósito del presente artículo es ofrecer una reflexión sobre el *bullying* y sugerir posibles modos de prevenir, transitar y resolver conflictos, con la intención de construir comunidades pacíficas y proactivas en el reconocimiento del otro, en lo que llamamos construcción de la otredad. En efecto: "la posibilidad de dar sentido a lo que se ubica en los confines de la racionalidad, se hace factible si hay un Otro que mantiene algún grado de integridad para situar en una trama lo que irrumpe en la realidad" (Zelmanovich, 2003, p. 1). Estamos inmersos en sociedades con altos y preocupantes índices de violencia, que permean las paredes -otrora inexpugnables, ahora lábiles- de nuestras instituciones educativas.

Frecuentemente, escuchamos "siempre hubo violencia en las escuelas", aserto que no compartimos, ya que no solo señalamos que aumentaron numéricamente los episodios, sino que se configuran nuevas formas de violencia, impensables en otras épocas. Así, padres y madres que ingresan a las instituciones para agredir a directivos, docentes, administrativos y, dato no menor, el intento de hacer justicia por mano propia con respecto al sujeto que acosa y que, presuntamente, vulneró a su hijo o hija. En ocasiones extremas, asistimos al hecho de que un alumno ingresó a la escuela munido de un destornillador para herir gravemente a un compañero.

El término *bullying* es objeto permanente de reinterpretaciones y ampliación de sentidos, con lo cual notamos que se produce una degradación de la palabra; una pérdida del sentido, que le resta fuerza al constructo (Bleichmar, 2008, 2012, p. 31²).

² Para una profundización del tema aquí investigado, se puede ver Bleichmar, 2002, 2007 y 2008, en donde la autora aborda, entre otros temas, lo que denomina malestar sobrante o sobremalestar, fruto de la violencia imperante en la sociedad y en las escuelas.

Nuestra propuesta, por lo tanto, refiere a una situación de acoso e intimidación entre escolares, con intención de daño, ya sea por parte de un individuo o un grupo considerado *agresor*, en desmedro de alguien a los que denominamos *víctima*. Parece importante precisar que no toda agresión es *bullying*, ya que debe existir un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica) y debe ser sostenida en el tiempo. Pretendemos excluir sucesos aislados, que configuran acciones negativas fortuitas y no graves, dirigidas a un alumno en un momento y a otro en otra ocasión (Olweus, 1973, 1993 y 1998). No menos importante resulta considerar al grupo de *observadores*, ya que el agresor necesita un escenario con un público que lo incite y envanezca.

Es menester aclarar que la terminología que menciona la tríada agresor, víctima y observadores, tal como aparecen en formulaciones de Olweus y otros autores (Bringiotti, 2015; Castro Santander y Reta Bravo, 2013; Levín, 2012) está cuestionada y requiere revisión, ya que los conceptos de violencia -y señaladamente de *bullying*- son plurívocos, polisémicos y multifactoriales. En efecto, podemos señalar como intervinientes en episodios de acoso entre pares los factores individuales, familiares, del grupo de compañeros, escolares y, también importantes, los socioculturales o de la comunidad de inserción (Avanzini, 2016, p. 29).

Por lo tanto, hemos de cuestionar términos que remiten a concepciones jurídicas o aún criminológicas y, por cierto, a desechar las soluciones cortoplacistas y condensadas en recetas, que, a lo largo de las investigaciones en el tema, demostraron su ineficacia. Es por todo ello que se proponen términos como "el sujeto que acosa" y "del que es acosado" que resultan adecuados para este propósito.

En esta línea de pensamiento, nos aporta Eva Giberti:

El psicoanálisis posicionó al sujeto como sujeto de la paradoja que reclama la aplicación de otras lógicas, no formales; la lógica de las paradojas cuenta con distribuidores que pueden pasar por el azar, la historicidad, el género y la probabilidad. Estos criterios, asociados con otras lecturas de la realidad, condujeron a los filósofos al planteamiento de nuevas éticas particularizadas, que se oponen y complementan a las universales. En estas éticas se tramita un deseo que acuerda con ciertas normatividades; de lo contrario, desembocaríamos en anomia o en transgresiones despóticas. (2014, p. 14) [Destacados nuestros]

Esta perspectiva crítica es sostenida por diversos autores (Campelo, 2016; Stolkiner, 2013; Kaplan, 2011; Kantor, 2008), quienes -en particular- cuestionan al *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM IV) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, que relaciona a nuestro objeto de análisis como "trastorno disocial" y este encasillamiento condujo al abuso de diagnósticos y de la administración de psicofármacos, por lo que ha generado una fuerte polémica en vastos sectores de la sociedad (Campelo y Lerner, 2014, p. 20; Avanzini, 2022, p. 181).

El Consejo Federal de Educación de la República Argentina, en la Resolución N.º 217/14, publica la Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Recuperar el saber hacer en las escuelas con la convivencia y el cuidado comunitario. Ofrece una orientación para

diseñar estrategias que respeten el cuidado de todas las personas³. Se tienen en cuenta al momento de ofrecer sugerencias. Merece especial atención la arquitectura discursiva circulante en la institución, para lograr una lectura inequívoca, rigurosa y precisa en torno a decisiones de gestión, a la vez que hemos de procurar una interface amable y empática entre los diferentes actores.

Un agravante significativo para las situaciones aquí planteadas lo constituyó la pandemia por COVID-19, que afectó y enrareció el encuentro entre pares. En efecto, el regreso pospandemia a las instituciones escolares marcó la dificultad de lograr relaciones interpersonales válidas y la aceptación del otro; tal vez por miedo al contagio y, sobre todo, por el desentrenamiento antes logrado de cercanía en la convivencia diaria. Al respecto, compartimos la idea desarrollada por María Zysman⁴, quien concluye que *el bullying es la otra pandemia*.

Verificada la ineficacia de protocolos supra institucionales, es que adscribimos a la posición de construcción comunitaria de instrumentos que vengan en ayuda y subsidio del equipo directivo y docentes de cada institución. Reparemos en la advertencia de Philippe Meirieu:

En el después de la Escuela, [...] no aceptemos la reducción tecnocrática del aula a ejercicios programados y asistencia individual prescritos mediante protocolos estandarizados. Por eso me gustaría que estuviéramos más atentos que nunca a las prescripciones "científicas" que, aunque vestidas con las últimas ropas digitales y neurocientíficas, reproducen sin embargo el viejo modelo conductista de la enseñanza individual programada y consideran al profesor, en el mejor de los casos, como un intérprete, y en el peor, como un obstáculo. (2020, p. 2) [Destacados nuestros]

En resumen: se necesitan acciones que impliquen una educación inclusiva, la democratización de los centros, la visibilización y no trivialización de la violencia y, principalmente, la participación y posicionamiento activo de toda la comunidad educativa contra agresiones o acosos y que atiendan a la situación de cada uno de los protagonistas de los episodios de bullying.

Sugerencias en cuatro aspectos

A continuación, se enumeran dimensiones de análisis que permitan sugerencias de abordaje⁵. Es importante destacar tanto que los factores de prevención como de

³ En referencias bibliográficas, se incluyen resoluciones, documentos e indicaciones de los Ministerios de Educación de la Nación (República Argentina 2011, 2013, 2014) y de la Provincia de Córdoba (Córdoba, 2013). Para un análisis pormenorizado puede consultarse: Avanzini, 2022.

⁴ María Zysman es Psicopedagoga, especialista en bullying y titular de la asociación "Libres de Bullying". Pueden consultarse varios videos en los que la profesional aborda el tema.

⁵ En la selección, adaptación y formulación de estas sugerencias (en una lista no exhaustiva), se tuvieron en cuenta los aportes de programas considerados 'exitosos' en su implementación, tales como: KiVa (Finlandia), Zero (Noruega), Be-Prox (Suiza), Informe Cisneros y Cisneros X (2015) (España). Asimismo, las experiencias argentinas detalladas en los documentos: República Argentina, 2015 y Córdoba 2010 y 2013.

riesgos han de mirarse desde las diferentes perspectivas de los protagonistas del conflicto; es decir, qué factores están incidiendo para que los acosadores actúen como tales, los que son acosados para que, en muchos casos, asuman situaciones pasivamente y, en fin, qué mueve a los observadores para que opten por una actitud pasiva y de no intervención en los fenómenos. Esta ampliación de mirada permitirá intervenciones superadoras sin estigmatizar a los diferentes participantes.

1. Política institucional o política global de centro

Respecto a este ítem, nos resulta atractivo profundizar en las relaciones, a menudo dicotómicas, a veces discrepantes, entre tradición y cambio. Sin duda alguna, la realidad epocal del siglo XXI viene transida por el constructo cambio, que remarca el carácter distintivo de la sociedad a nivel mundial, latinoamericano y, por cierto, en nuestro país. La escuela, considerada como la institución que simboliza y materializa la realidad de circulación de saberes, no es ajena a lo ya expresado. En educación, se producen cambios que podemos considerar naturales o que suceden de modo aleatorio. Sin desconocerlos, parece trascendente a la luz de lo reflexionado en torno a este artículo, que emergen también cambios que responden a las características de cada institución y a una compleja trama de interrelaciones entre diversos estamentos que influyen desde la inserción sociocultural de cada enclave institucional.

En el intento de ofrecer sugerencias para prevenir el *bullying*, apuntamos los siguientes aspectos, para lo cual nos posicionamos en la línea dialógica superadora de la concepción bancaria, propuesta por Paulo Freire (2009, 2017 y 2018). Será menester superar el adultocentrismo para crear espacios de circulación de la palabra. A la vez, es necesario generar lugares donde los adolescentes y los jóvenes puedan plantear acuerdos y disidencias, manifestar las problemáticas individuales y grupales y elaborar pactos mediadores como talante habitual de superación de conflictos y construcción de convivencia (Di Leo, 2008, p. 38). Como ya dijimos, esta problemática compleja debe involucrar, en su tratamiento e intervenciones, a todos los actores de cada escuela: directivos, docentes, educandos, familias, personal auxiliar. El trabajo conjunto sobre posibles soluciones ha de transversalizar todas las asignaturas y todos los espacios y momentos, formales e informales, que constituyen el cotidiano escolar.

Un aspecto, a modo de ejemplo, es la relación entre el *bullying* y la cuestión de género. En efecto: la violencia por homofobia, bifobia, transfobia, gordofobia, xenofobia, etc., en las relaciones afectivo-sexuales, aparecen en diversas investigaciones con frecuencia en la base del acoso escolar.

Los centros educativos cada vez son más conscientes de esta realidad y buscan actuaciones que prevengan y erradiquen dicha violencia. Un concepto básico, entre muchos aspectos, consiste en *no teorizar lo binario* (Butler, 2018a y 2018b en particular). Hemos de aclarar que, en nuestro país, se avanzó en la aceptación de minorías, al menos, en el plano legislativo, de modo que ya no aparece frecuentemente, en nuestra experiencia, como prevalente en relación al bullying por diferencias de género.

Cada escuela tiene como una "marca identitaria", que incluye: rituales, efemérides, modelos de autoridad y de participación -o no- de los diversos actores. Por todo ello, concluimos que estos fenómenos ya descriptos deben tramitarse creando acuerdos que resulten transversales a todos los espacios curriculares y que surgen de la participación democrática de sus miembros.

2. Intervención con estudiantes

El adolescente [...], mediante su naciente personalidad, se sitúa como un igual de sus mayores, pero se siente distinto, diferente a ellos, debido a la nueva vida que se agita en él.

(Piaget, 1991, p. 89)

Respecto a la situación actual de los educandos, en particular de los adolescentes, franja etaria a la que especialmente nos referimos, ya en los albores del presente siglo, Henry Giroux (2003) nos alertaba respecto de la cultura empresarial que invade en la vida de nuestros sujetos de aprendizaje e intenta robar la inocencia para una rápida incorporación al mercado, que los convierte en dóciles y acríticos consumidores. A esto, agreguemos la notable influencia de los medios de comunicación masivos y las redes sociales, en donde asistimos a un verdadero (¿planificado?) fomento de la necedad de los usuarios, ahora llamados *clientes*. De este modo, los adolescentes exhiben con desparpajo lo que podríamos denominar estulticia colectiva. Los directivos y los docentes suelen describir como un mundo paralelo, acrítico, signado por una suerte de ataraxia (del griego ἀταραξία, mundo al que no acceden los adultos y que parece resultar inmutable e inexpugnable a todo aquel que no pertenezca al grupo de referencia.

Al momento de sugerir estrategias, destacamos Dejar en claro, desde el ingreso a la institución, que se trata de un establecimiento *libre de bullying*, por ejemplo, con carteleras exhibidas en la puerta de entrada e interiores del edificio. Naturalmente, esta postura debe aclararse en los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia. Res. Min. 149/10) y en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), así como en las comunicaciones iniciales al propio ingresante y a sus familias. Es importante advertir, concomitantemente, que cada educando llega a la institución con una expectativa, con sueños y anhelos determinados; por lo tanto, la actitud de los receptores que admiten a los ingresantes debe ser inclusora para evitar miradas estigmatizantes, de modo que, *ab initio*, se fomente el sentido de pertenencia para superar la situación de *no lugar* (Augé, 1992).

⁶ El autor presenta una madura reflexión respecto a la seducción nihilista de ciertas publicidades y configura un panorama poco tranquilizador del mundo, presente y -sobre todo- futuro, que rodea en la actualidad a chicos y chicas. Muy interesante es la confrontación que Giroux hace de las obras de Antonio Gramsci, Paulo Freire y Stuart Hall. Una profundización de esta propuesta es, de por sí muy atrayente, pero excede el propósito de este artículo.

Otra estrategia es estimular la creatividad y el pensamiento crítico con capacidad individual y grupal para opinar ante situaciones nuevas, para lo cual, los adultos deberán indicar como alentadora y positiva la expresión de alternativas y análisis de consecuencias de las decisiones tomadas o a tomar. Con el tiempo, se arraigan estas estructuras de personalidad, a las que Pierre Bourdieu denominó habitus (Bourdieu y Passeron, 1981). Nuestra reflexión es que estos habitus estructurados pueden transformarse en estructurantes con la apertura a conversaciones con otros y consigo mismo para remover decisiones reductivas, discriminadoras y, sobre todo, para ahondar en los propios sentires y emociones. Tener una vida buena está a nuestro alcance con el poder de las palabras. Para Paul Ricoeur, este anclaje fundamental del objetivo de la vida buena se alcanza cuando se trabajan dos pasos más: con y para el otro y en instituciones justas (1996). Apreciamos el aporte de la ya citada Perla Zelmanovich, desde una mirada psicoanalítica, en su artículo Contra el desamparo, en relación a la tarea con adolescentes, en quienes "se deja ver y escuchar la ausencia de un por-venir, dimensión constitutiva de la subjetividad de esa etapa de la vida". Frente a esa realidad que comprobamos a diario en nuestra tarea cotidiana, la autora sostiene lo siguiente:

A los adultos que habitamos las escuelas y que experimentamos en carne propia el rigor del desamparo social nos cabe sostenerles a los jóvenes un lugar para la emergencia de un deseo singular. Habilitar la búsqueda de un proyecto posible puede cobrar una potencia constructiva ante el naufragio social de ideales y de utopías, en tanto rehabilita la dimensión del por-venir. (2003, p. 6)

No menos importante es procurar ofrecer a los adolescentes espacios en donde se puedan expresar y descubrir nuevos modos de comunicación; por ejemplo, a través del arte, del teatro, de la literatura, entre otras posibilidades. Promover el sentido de pertenencia a la escuela es muy importante, ya que permite una mayor participación juvenil y, a la vez, la superación de la sensación de habitar un no-lugar.

Concluimos en la necesidad de tener paciencia ante los cambios de nuestros educandos, marcar rumbos y establecer límites. No hay que dejar de lado la asimetría escolar que conlleva entender siempre que estamos frente a sujetos en formación de la personalidad. Por lo tanto, es necesario "no olvidar que allí está jugando un personaje, no creer que el destino está jugado, lo cual no significa quitarle crédito a sus actos" (Zelmanovich, 2003, p. 8). Dicho esto, creemos que debe quedar claro -y explicarlo cuantas veces sea necesario- que somos flexibles, pero hay actitudes y conductas inaceptables y, por lo tanto, no negociables.

Sugerencias: lo primordial es habilitar la palabra de los estudiantes, sus pareceres y opiniones. Hay que permitirles participar activamente en la elaboración de los acuerdos institucionales. Al respecto, conviene que los actores educativos adultos consulten los aportes del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2008, 2010 y 2013) a efectos de redefinir roles desde una nueva perspectiva y, también, para promover vínculos desde una lógica de la promoción.

Más específicamente, ayuda la constitución de Centros de Estudiantes, la realización de foros, asambleas, instancias de reflexión del grupo, trabajo en equipos, etc., para ejercitar el debate en el cotidiano escolar en torno a ideas, disenso y consensos. En nuestra experiencia, dio resultados satisfactorios el trabajo en redes con la comunidad de una escuela urbano-marginal, con la participación de los educandos en la resolución de problemáticas de salud en el dispensario comunal.

3. Intervención con docentes y equipo de gestión directiva

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción.

Quien enseña, aprende al enseñar y quien aprende también enseña al aprender.

- Paulo Freire -

Con respecto a los colegas educadores, nos parece importante advertir que estamos en un tiempo nuevo en nuestras escuelas. Proponemos la formación de profesionales que asuman la diversidad, repiensen la ética y la política escolar, a la vez que reflexionen sobre la transversalización del fenómeno bullying en el currículo y la organización escolar. Lo anterior requiere un esfuerzo compartido del equipo de gestión directiva y de los docentes de todas las áreas. La cuarta revolución tecnológica producida en la sociedad, comparable con la invención de la imprenta, afecta a todos los estamentos y escenarios de la vida actual. Creemos que ya no podemos concebir una escuela vieja en entornos culturales nuevos. Por lo tanto, es necesario entender que la formación debe ser continua y que no concluye con la recepción del título habilitante. Conviene asumir que esto es el comienzo: la apertura a la maravillosa aventura de educar.

Nuevos aportes y recursos que aparecen en el presente educativo no deberían desecharse, sino, por el contrario, deberían considerarse como una invitación a capacitarse para diversificar estrategias didácticas que enriquezcan la propuesta áulica. Así y solo a modo de ejemplos, destacamos la *Gamificación*, que es una técnica que incorpora los juegos a los procesos de aprendizaje con el fin de lograr mejores resultados en función de incrementar conocimientos y mejorar alguna habilidad, entre otros muchos objetivos. Es menester recordar siempre que educamos a *sujetos nativos digitales* y que los docentes adultos fuimos, salvo excepciones, sujetos analógicos⁷.

⁷ Resulta primordial hacer conocer al estudiantado y, en general, a todos los agentes educativos los riesgos que implican las redes sociales, sobre todo, cuando incorporan algoritmos manipuladores de la vida de los adolescentes. Recientes hechos lamentables de suicidio por asfixia tuvieron su causa en estas propuestas. Hemos de unir en la advertencia a las familias involucradas.

En el mismo sentido, se recomienda la incorporación de *e-learning*, que es un método que permite y alienta a que los procesos de enseñanza y de aprendizaje se lleven a cabo por medio de dispositivos electrónicos. Esta propuesta, generalmente, sucede en entornos de virtualidad y hace que el educando autogestione su conocimiento. A menudo, provoca, en sujetos inquietos por aprender, un movimiento de investigación para tramitar conocimientos a través de la narrativa *transmedia*. Este nuevo universo permite un acceso multipantalla que involucra redes sociales como Instagram, Facebook (en *smartphones* o *notebooks*) o chatear por WhatsApp. Esto, si es conducido adecuadamente por el docente y por la familia, enriquece el diálogo.

Sugerencia: reflexionar en torno a la idea de que la escuela debe ampliar las posibilidades de reconocimiento, sin discriminación ni destitución del otro, en pos de la construcción de un nosotros identitario, en un proceso que podríamos denominar como de "nostrificación"⁸.

En cuanto al equipo de gestión directiva, conviene tener disponibles modelos de informes de intervención ante situaciones de *bullying* para que todos los episodios queden debidamente registrados y archivados en Dirección. Creemos que esta es la conducta adecuada, ya que permite un seguimiento, monitoreo periódico y acciones a seguir. Respecto a formas ya elaboradas de intercomunicación escolar, puede consultarse el documento *Desarrollo psicosocial de los niños y las niñas* (UNESCO, 2004). También, se recomienda consultar los documentos del Ministerio de Educación de la Nación respecto del antes, durante y después de episodios de *bullying*, que sitúan contextos locales de emergencia de estos episodios. Va de suyo que estas formas deben reelaborarse y adaptarse a cada escuela, según su idiosincrasia y entorno de inserción.

Sugerencia: El equipo debe gestionar y gestar, en la constitución de comunidades pacíficas e inclusoras, aspectos que se pueden abordar en los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia, Res. 149/10), con participación de todos los actores, para atender no solo a lo que se hace, sino a lo que no se hace. Parafraseando a Bleichmar, la crueldad no es solamente el ejercicio malvado sobre el otro, sino que es también la indiferencia ante el sufrimiento del otro (2008).

4. Intervención con familias

No basta con definir la familia desde un mero punto de vista antropológico, también debemos saber cuál es su historia, y como se introdujeron los cambios característicos del desorden que hoy parece afectarla.

(Roudinesco, 2013, p. 18)

⁸ La expresión "nostrificación" hace referencia, en este caso, a la posibilidad de pensar en la reificación del nosotros, es decir, la cosificación del colectivo.

Con respecto a este aspecto, advertimos que es un gran desafío en este tema de investigación, ya que "la familia mutilada de las sociedades posindustriales se vería, pervertida en su función misma de célula básica de la sociedad" (Roudinesco, 2013, p. 10). Ante la aparición de nuevas formas, a saber: "monoparental, homoparental, deconstruida, clonada, generada artificialmente, etc., [la familia] ya no sería capaz de transmitir sus propios valores" (Roudinesco, 2013, p. 10). La descomposición del modelo tradicional produce en los adolescentes un sentimiento de orfandad, temor al rechazo, inseguridad, que genera lo que Marie-France Hirigoyen (2008) enuncia como las nuevas soledades, donde describe el reto de las relaciones personales en el mundo de hoy.

Sugerimos aquí la realización de talleres, reuniones por cursos, encuentros festivos, etc. con las familias, desde la escuela y con el eventual concurso de profesionales, con el objetivo de proponer una formación intrafamiliar basada en el respeto mutuo de sus integrantes, así como la coherencia de vida con un amor exigente y justo. Un compromiso que hemos de asumir para fortalecer la relación familia-escuela.

Solo un ejemplo: hemos participado en la realización de una peña comunitaria en una escuela urbano-marginal, inserta en una comunidad que cultiva el folclore tradicional. Surgió la iniciativa del Club de Abuelos, varios de los cuales son parientes de los educandos. Se organizó con la participación de todos los actores y se concretó en un sábado. Fue un encuentro intergeneracional muy interesante, ya que los docentes propusieron que los abuelos bailaran folclore con los estudiantes, los docentes y el personal auxiliar, etc. Un día luminoso. Se demuestra que, con creatividad, se pueden lograr objetivos de inclusión, simples, a la vez que nada desdeñables.

Conclusión

El trabajo ya finalizado permite responder, creemos, a los objetivos propuestos. No obstante, esta última reflexión siempre asume el carácter de cuestiones en ciernes, acerca de lo ya puntualizado, lo que finca el futuro en la respuesta de cada una de las escuelas que acepten del desafío de un análisis situado, desde la cultura institucional de cada centro, con la clara intención de prevenir situaciones y contribuir siempre a consolidar vínculos entre pares. Va de suyo: evitar las recetas fáciles y virar las propuestas hegemónicas a acuerdos que acepten la diversidad.

Revisionamos las denominaciones de los protagonistas de hechos de *bullying* para evitar la criminalización y patologización del fenómeno, con el aporte de diversas ciencias sociales y recuperar voces de investigadores que nos iluminaron el camino. Destacamos la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que resultan un dispositivo imprescindible en toda institución educativa en tanto contienen los lineamientos para la promoción y el abordaje de las relaciones, los vínculos y las situaciones de conflictividad en cada escuela.

Esta realidad demanda docentes comprometidos en serio con el cambio y padres que no se desliguen de la formación en valores de sus hijos. Se trata de una

invitación a superar la idea de que la escuela es depositaria de todos los males, condensada en la frase: "Yo dejo a mi hijo/a para que me lo eduquen". Proponemos acciones en cuatro dimensiones: democratización de los centros educativos, sugerencias para docentes y equipos de gestión directiva para valorar los sentires y las demandas de los estudiantes y, finalmente, un trabajo de involucramiento de las familias. Resulta imperativo visibilizar estos aconteceres en el cotidiano escolar y no trivializar episodios de *bullying*. En fin: propender a un posicionamiento activo *de toda la comunidad* contra agresiones o acosos y atender a la situación de cada uno de los protagonistas.

Consciente de las limitaciones de esta propuesta, abrimos la posibilidad de nuevas investigaciones para seguir adentrándonos en el sugerente y atractivo sendero, que incluye habilitar la palabra de los educandos, atentos a los cambios epocales propios de la posmodernidad. Asumimos así nuevas políticas educativas que no desdeñen la reflexión en torno a la concreción de una ética que implique la construcción de otredad, pensando en jóvenes protagonistas, maduros y críticos que demanda el mundo actual.

Referencias bibliográficas

Augé, M. (1992). Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa.

Avanzini, W. E. (2016). Acoso entre pares: desde la mirada de los actores educativos adultos [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Córdoba].

Avanzini, W. E. (2022). Protocolos anti-bullying: aportes de las Ciencias Sociales para su construcción institucional en centros educativos de la Provincia de Córdoba (2018-2021) [Tesis Doctoral, Universidad Católica de Córdoba].

Bleichmar, S. (2002). Dolor país. Ediciones El Zorzal.

Bleichmar, S. (2007). Dolor país... y después. Ediciones El Zorzal.

Bleichmar, S. (2008). *La construcción de las legalidades como principio educativo.* Conferencia Cátedra Abierta. Aportes para Pensar la Violencia en las Escuelas, N.º 1. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Bleichmar, S. (2012). Violencia social - violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. Novedades Educativas.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1981). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Amorrortu.

Bringiotti, M. I. (2015). Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios. Lugar.

Butler, J. (2018a). Deshacer el género. Paidós.

Butler, J. (2018b). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

Campelo, A. y Lerner, M. (2014). Acoso escolar en entre pares: orientaciones para actuar desde la escuela. Inclusión democrática en las escuelas. Ministerio de Educación de la Nación.

Campelo, A. (2016). Bullying y criminalización de la infancia. Cómo intervenir desde un enfoque de derechos. Noveduc.

Castro Santander, A. y Reta Bravo, C. (2013). Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Homo Sapiens.

Consejo Federal de Educación. (2014). *Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.* https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-y-programas/guia-federal-de-orientaciones.

Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (28 de mayo, 2010). *Resolución 149/10*. https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf.

Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2013). Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar. Ley provincial 10151. Incorporación de la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia escolar. http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia_entre_pares.pdf.

Di Leo, P. F. (2008). Violencia y escuelas: despliegue del problema. En A. Kornblit (Coord.), *Violencia escolar y climas sociales* (pp. 17-42). Biblos.

Freire, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2017). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2018). Pedagogía de la esperanza. Siglo XXI Editores.

Giberti, E. (2014). Las éticas de la educación vulneradas por las violencias actuales. En A. Kaplan e Y. Berezán (Comps.), *Prácticas de no-violencia. Intervenciones en situaciones conflictivas. Experiencias con docentes, padres y alumnos* (pp. 13-23). Noveduc.

Giroux, H. (2003). La inocencia robada. Ediciones Morata.

Hirigoyen, M. F. (2008). Las nuevas soledades. El reto de las relaciones personales en el mundo de hoy. Paidós.

Kantor, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. del Estante.

Kaplan, C. (2011). Jóvenes en turbulencia. Miradas contra la criminalización de los estudiantes. *Propuesta Educativa, 35*(20), 95-103. FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Levín, E. D. (2012). Agresividad y maltrato en el ámbito escolar: ¿Una nueva modalidad vincular? Biblos.

Meirieu, P (2020). *La escuela después con la pedagogía de antes*. http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2020/07/La-Escuela-despues-Con-la-Pedagogia-de-antes-Philippe-Meirieu.pdf.

Olweus, D. (1973). Personality and Aggression. En J. K. Cole y D. D. Jensen (Eds.), *Nebraska Symposium on Motivation 1972* (pp. 261-321). Lincoln University of Nebraska Press.

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do.* Blackwell Publishers, Inc.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2008). Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos. Ministerio de Educación de la Nación.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2010). Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos II. Ministerio de Educación de la Nación.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2013). *Relevamiento cuantitativo sobre violencia en las escuelas desde la mirada de los alumnos.* Ministerio de Educación de la Nación. http://portal. educacion.gov.ar/elministerio/files/2013/07/ONE2010.pdf

República Argentina. Ministerio de Educación de la Nación, Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas y Universidad Nacional de San Martín. (2011). Cátedra abierta. Aportes para pensar la violencia en las escuelas 2: Ciclo de videoconferencias. http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra2.pdf.

República Argentina. Ministerio de Educación de la Nación y Universidad Nacional de San Martín. (2011). ¿Cómo convivir en la Escuela? Una crítica al concepto de bullying. Reflexiones sobre la violencia en las escuelas. Buenos Aires: Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas.

República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. (2013). Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm.

República Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. (2014). Acoso entre pares: orientaciones para actuar desde la escuela. Inclusión democrática en las escuelas. https://www.educ.ar/recursos/123200/acoso-entre-pares-orientaciones-para-actuar-desde-la-escuela

República Argentina. Ministerio de Educación de la CABA (2015). *Guía de Orienta-ción Educativa: Bullying - Acoso entre Pares.* https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_orientacion_educativa._bullyi ng._acoso_entre_pares_1.pdf

Ricoeur, P. (1996). Sí mismo como otro. Siglo XXI Editores.

Roudinesco, E. (2013). La familia en desorden. Fondo de Cultura Económica.

Stolkiner, A., (2013). Medicalización de la vida. Sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En H. Lerner (Comp.), *Psicolibro* (pp. 211-239). Colección Fundep.

UNESCO (2004). Desarrollo psicosocial de los niños y las niñas. Oficina de Área para Colombia y Venezuela. https://web.politecnicometro.edu.co/wp-content/uploads/2021/08/drrollo-psicosocial-unicef.pdf

Zelmanovich, P. (2003). Contra el desamparo. En I. Dussel y S. Finocchio (Comps.), *Enseñar hoy. Una introducción a la ecuación en tiempos de crisis* (pp. 49-64). Fondo de Cultura Económica. https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/f.huesped-curso-esi-contra-el-desamparo-perla-zelmanovich.pdf